

Trabajamos por
la memoria colectiva

GAZETA DEL SALTILLO



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx



Vista de Saltillo, 1909. Foto tomada de Coahuila. *Reseña geográfica y estadística*. Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.

SALTILLO HISPANO

VITO ALESSIO ROBLES

El lugar en el que ahora se encuentra la ciudad de Saltillo estaba poblado, antes del arribo de los españoles, por dos tribus de indios que pertenecían a la familia designada con el nombre de chichimecas. En el área ocupada por Saltillo se encontraba precisamente la raya o frontera de las tribus coahuilteca y cuauhchichil. La parte baja o norte de la población estaba ocupada por los rayados o borrados, parcialidad de los coahuiltecas, y la parte alta o sur, encontrábase habitada por los cuauhchichiles, en continua guerra unos con otros.

Hubo de transcurrir cerca de medio siglo, a partir de la toma de México por los españoles, para que las primeras exploraciones de hombres blancos llegaran al territorio que ahora forma el estado de Coahuila. En los títulos originales de las tierras y aguas del marquesado de San Miguel de Aguayo se afirma que el capitán Alberto del Canto fue el fundador de la Villa de Santiago del Saltillo.

Desgraciadamente, en los referidos extractos no se citan las fechas de las mencionadas mercedes, pero sí de la confirmación de ellas por el teniente del gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra. La dicha confirmación fue hecha en Durango en 29 de enero de 1580.

Fray Joseph de Arlegui, en su *Crónica de la Provincia de Zacatecas*, relata que en el año de 1578 fue muerto en la Punta de Santa Elena, por los indios cuauhchichiles, un religioso franciscano que se dirigía a Saltillo y que, trasladados sus restos a dicha villa, allí se le dio eclesiástica y decente sepultura en su recién fundado convento.

Con los datos apuntados hasta ahora [1934] únicamente puede asegurarse que la fundación de Saltillo ocurrió después del año de 1568 y antes del 1578. El valle de Saltillo no encerraba ni encierra grandes riquezas mineras; pero era y es fértil; irrigado [...] por seiscientos sesenta y cinco manantiales,

y esta riqueza potencial para la agricultura y para la ganadería indujo a los primeros pobladores a establecerse allí como agricultores y como ganaderos.

El bachiller Fuentes asegura que la Villa de Santiago de Saltillo fue fundada precisamente en 25 de julio sin precisar el año; y en ese día celebra la iglesia católica la fiesta del apóstol Santiago. Por eso llevó el primero de los nombres citados. Según su *Historia de la villa de Saltillo* “se piensa que la voz de Saltillo es chichimeca, compuesta de otras y corrompida, que en su origen quería decir: tierra alta de muchas aguas; se piensa que caminando los nuevos pobladores por el llano, el día que llegaron a este lugar dijeron: ‘se nos ha vuelto el salto, saltillo’”.

Fragmento tomado de Alessio Robles, Vito. *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*, Editorial Porrúa, México, 1978, pp. 127-134. Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.



Gobierno Municipal
2014-2017

PRESIDENTE MUNICIPAL

Isidro López Villarreal

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

María Alicia García Narro

TESORERA

Rosa María Zertuche Cedillo

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Olivia Strozzi Galindo



EDICIÓN

Iván Vartan Muñoz Cotera

DISEÑO EDITORIAL

Gisela Aleli Bustos Obregón

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN POR INTERNET

Iván Vartan Muñoz Cotera

MESA DE REDACCIÓN

Olivia Strozzi Galindo

Iván Vartan Muñoz Cotera

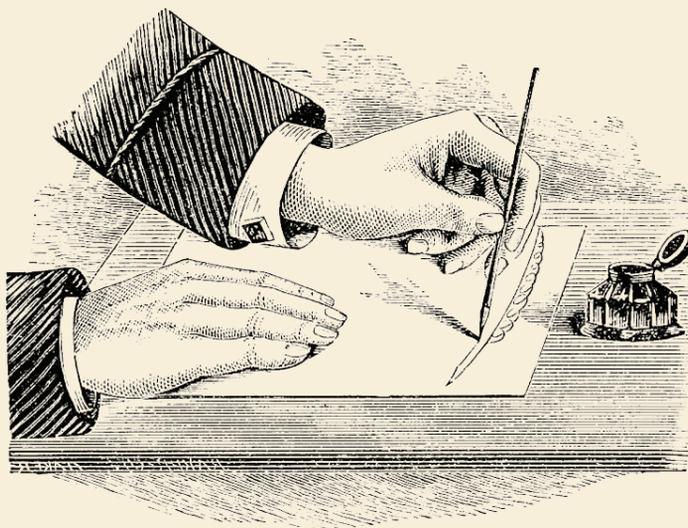
Gazeta del Saltillo tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a Gazeta del Saltillo, Juárez y Leona Vicario, c.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284. Saltillo, Coahuila, México.

Correo electrónico:
informes@archivomunicipaldesalttillo.gob.mx
Página de internet:
www.archivomunicipaldesalttillo.gob.mx

Publicación impresa GRATUITA.
Certificado de licitud de título No.5898.
Certificado de licitud de contenido No.4563

ABREVIATURAS USADAS:

- AMS. Archivo Municipal de Saltillo.
- AC. Actas de Cabildo.
- c. Caja.
- e. Expediente.
- L. Libro.
- f. Foja.
- A y D. Adquisiciones y donaciones.
- T. Testamentos.
- P.M. Presidencia Municipal.
- P. protocolos.
- PO. Periódico Oficial.



Días de fiesta

Desde sus inicios, la *Gazeta del Saltillo* ha buscado contribuir a la valoración de la historia a través de un acercamiento con todo su público. Ha pretendido rescatar aquel recuerdo permanente de la memoria y mostrarlo a la ciudadanía por medio de los elementos que le dieron identidad: valores, tradiciones, derechos, realizaciones y fundamentos.

En 1987 el archivista norteamericano Theodore Schellenberg mencionaría que gracias a la divulgación de los documentos locales se ha estimulado la realización de investigaciones hechas no únicamente por especialistas, sino también por usuarios comunes. Eso busca la *Gazeta*: mostrar el pasado para fomentar los usos del Archivo.

Es por ello que la *Gazeta* ha tratado de convertirse en una manifestación editorial que difunde los estudios históricos de todos. Una publicación que no sólo favorezca el cruce de miradas especializadas sobre temas regionales, nacionales e internacionales, sino que privilegie a aquellas plumas que atestiguan los entrañables temas locales.

En estos días de fiesta, en los que se conmemora un aniversario más de la fundación de Saltillo, las páginas de la *Gazeta* nos hablan de los primeros saltillenses y de la traza urbana de entonces, sin dejar a un lado aquellos temas que transportan al Ojo de Agua, que hacen palpar al sarape, saborear la comida vernácula y que muestran algo de las fiestas tradicionales de la localidad. Asimismo, en este número se abordan algunos personajes que han configurado el ayer y, además, se incluyen textos sobre archivística, esos que exponen nuestro quehacer cotidiano.

La *Gazeta* nació por y para los ciudadanos y hoy, a 27 años de distancia, representa un punto de interacción entre el Archivo y la ciudadanía, y viceversa.

MESA DE REDACCIÓN

Los Fundadores

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES*

A LO LARGO del período español, y contando con el invaluable apoyo que le prestaron los colonos tlaxcaltecas, la Villa de Santiago del Saltillo, fundada oficialmente en 1577, hizo las veces de frontera de guerra contra los nómadas nortños que asolaban la región. Hasta el presente se desconoce la fecha exacta de la fundación; nunca se ha encontrado el acta respectiva en ninguno de los archivos disponibles.

Durante ese tiempo, esta villa fue conocida como la “llave de la tierra adentro” porque fungió como lugar de paso para las expediciones que se dirigían hacia la parte norte de la Nueva España o Septentrión novohispano.

Los fundadores de Saltillo fueron los españoles y portugueses siguientes:

Alberto del Canto*, Juan Navarro*, Santos Rojo, Baltazar de Sosa*, Julián Gutiérrez, Juan Alonso*, Rodrigo Pérez*, Manuel Mederos*, Miguel de Zitúa, Juan de Erbáez, Agustín de Villasur, Mateo de Barraza, Ginés Hernández*, Alonso González*, Juan Rodríguez, Pbro. Baldo Cortés*, Cristóbal de Sagastiberri, Juan Pérez Chocallo* y Antonio Hernández Grimón*.

*Peninsular de ascendencia portuguesa.

Aparte de materialmente precaria, la vida cotidiana de esos primeros colonos debió estar llena de zozobras y sobresaltos. Durante las primeras décadas estuvo siempre a punto de desaparecer a causa de los continuos ataques de los nómadas nortños, llamados chichimecas. Asimismo, debió resultar bastante sufrida y difícil, en virtud de que al principio ellos tuvieron que cultivar, con sus propias manos, las tierras que les fueron mercedadas por las autoridades virreinales para su subsistencia.

Entre los factores que debieron impedir la necesaria cohesión del grupo inicial se podría decir que, a pesar de que al parecer todos ellos eran peninsulares, la mitad procedía de diferentes re-



“El español”. Saltillo, 2016. Monumento de Cesar Ledezma.

giones de una España aún no consolidada como nación tras la Reconquista Española, como se le llamó al proceso de expulsión de moros y judíos decretado en 1492 por los Reyes Católicos.

Por lo tanto, la mitad de los fundadores de Saltillo poseían lazos regionales y un pasado histórico desigual, lo mismo que diferencias genéticas y prácticas culturales, si no opuestas, al menos diversas, y hasta hablaban dialectos diferentes, como el singular vascuence y otras derivadas del latín, como el portugués y el castellano. Andando el tiempo, arribarían a Saltillo colonos que hablaban otras lenguas romances más como el gallego y el catalán.

Otro motivo de la falta de unión entre los primeros colonos europeos asentados desde un principio en esta tierra (en 1576, algunos de ellos se fueron a fundar Monterrey) debió ser que mientras algunos eran “cristianos viejos”, otros eran judíos recién convertidos al cristianismo —a causa del temor que inspiraba la Inquisición española y portuguesa— y hasta no conversos u ocultos practicantes de la antigua ley de Moisés.



*María Elena Santoscoy Flores es historiadora y catedrática saltillense. Es maestra en historia por la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México. Concluyó el doctorado en historia por la misma casa de estudios. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y presidenta del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.

SI BUENO, BREVE



Villa de Santiago del Saltillo, varias fechas, 1583/1607. Como usted sabe, estimado lector, el uso y apropiación del agua ha sido uno de los temas principales que han ocupado a los vecinos y autoridades desde la fundación de esta villa. Es por ello que se hace de su conocimiento que, para que no existan confusiones, Juan Navarro, de ascendencia portuguesa, ha convenido con Santos Rojo el uso de unas acequias y además ha acordado la administración de la mano de obra de indios, la cual originalmente fue destinada a sus hijas por el capitán Francisco de Urdiñola.

AMS, PM, c 1, e 2, 17 f.

Villa de Santiago del Saltillo, varias fechas, 1607. Por fin, después de un buen tiempo, Francisco de Urdiñola ha girado una orden para que no se moleste a los naturales en sus aguas, sembradíos y en sus bestias por ser protegidos y considerados por el virrey como conquistadores. Sumado a ello, el conde de Gálvez ha dispuesto que a los tlaxcaltecas del Pueblo de San Esteban se les guarden los privilegios y se les excuse de algunos socorros que continuamente prestan al Nuevo Reino de León.

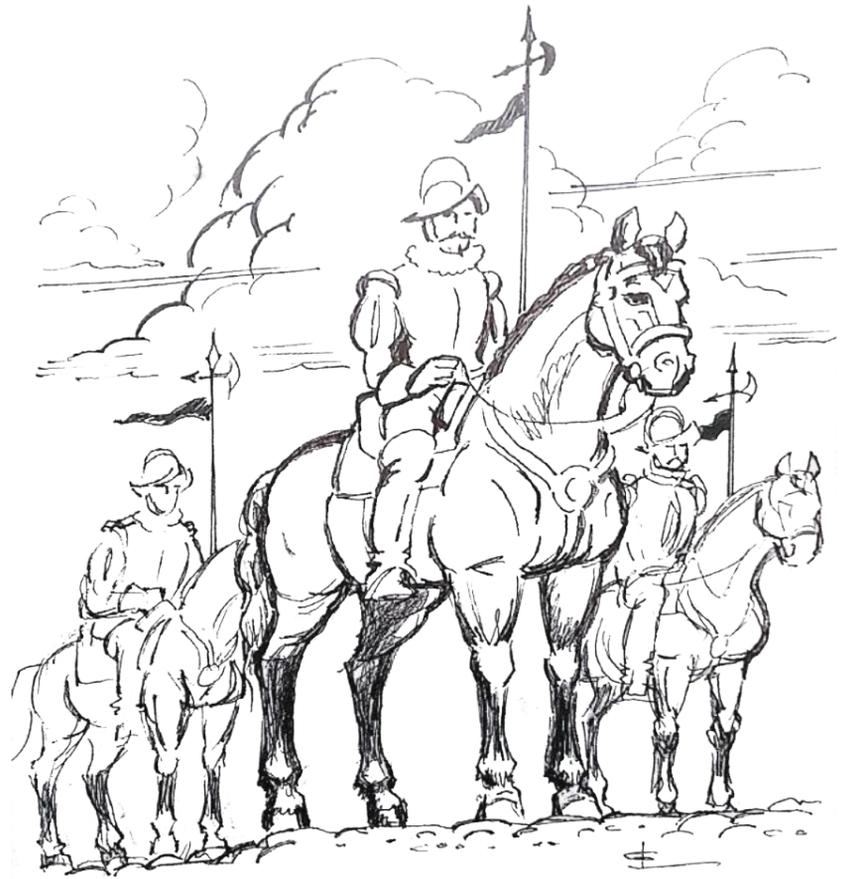
AMS, PM, c 1, e 7, 16 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 20 de mayo de 1615. El día de hoy, Juan Rodríguez, albacea y tenedor de los bienes del capitán Alberto del Canto, se ha comprometido a pagar a Diego de Guzmán el adeudo que el fundador dejó por concepto de una pipa de vino y otras mercaderías.

AMS, PM, c 1, e 9, d 30, 1 f.

La fundación

CARLOS MANUEL VALDÉS*



SABEMOS QUE no se ha localizado ninguna acta de fundación de la Villa de Santiago del Saltillo. Carecemos, por tanto, de un dato preciso sobre una fecha exacta y una descripción de la ceremonia que le era inherente. El padre Pedro Fuentes, que era párroco de la villa en 1745, dejó un memorial en el que determinó que la fundación había tenido lugar en 1575. La fecha fue dada por buena durante muchos años puesto que la anotó un sacerdote que vivió en la época colonial y que, se pensó, debió haber tenido en sus manos el acta fundacional. Don Vito Alessio Robles avaló el dato en un libro temprano sobre Saltillo. Siendo el historiador más importante y respetado, todo mundo aceptó la fecha. De esta manera, cuando llegó el año 1975, el alcalde Luis Horacio Salinas celebró con pompa el cuarto centenario de la ciudad. Las fiestas fueron sonadas y los saltillenses festejaron cuatrocientos años de existencia.

No tardó en proponerse un dilema. Décadas atrás se había localizado en el Archivo de Parral, Chihuahua, un manuscrito en el que se registraba un pleito jurisdiccional entre la Provincia de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León sobre las tierras de “Cuaguila” que se situaban entre los ríos Nadadores, Sabinas y Grande. Cada uno de los gobernadores alegaba derechos sobre los (reales o supuestos) yacimientos minerales, pero en realidad lo que motivaba a los españoles para pelear por ese territorio era la mano de obra indígena gratuita, en forma de encomiendas, o como esclavos.

El llamado “Documento del Parral” recogía un dato que databa la fundación del Saltillo en 1577. Esta nueva fecha le vino de perlas al nuevo gobernador del Estado, Óscar Flores Tapia, para poder celebrar, bajo su mandato, el cuarto centenario de la ciudad. El profesor Jesús Alfonso Arreola Pérez publicó el ya

y su contexto

famoso documento para justificar la nueva celebración. Obviamente, pocos o nadie, entre los periodistas, hicieron mención alguna sobre la fiesta duplicada y los gastos que comportó. Pero ese dato sobre la fundación no podemos tomarlo como definitivo porque aparece como una referencia dentro de un asunto ajeno a ese hecho.

Busqué, infructuosamente, el acta de fundación de Saltillo en el Archivo General de Indias en Sevilla; no apareció por ningún lado. Localicé, eso sí, tres cartas que escribieron al Rey vecinos de Mazapil que ingresaron a territorio que más tarde sería "Coahuila". Estaban fechadas en 1567, 68 y 69. Finalmente, en la obra que publicó Juan López de Velasco, *Geografía y descripción general de las Indias*, en 1586, aparece un listado de ciudades y poblaciones de América que él mismo recopiló y entregó al rey Felipe II en 1574. El inventario anota todos los lugares habitados por españoles o por indígenas, ya sean ciudades, villas, pueblos o reales de minas desde el descubrimiento de América hasta ese año de 1574. Anotó la lista desde la Audiencia de Santo Domingo hasta Chile y Bolivia; en la Audiencia de Guadalajara señaló entre los núcleos urbanos de última creación a Cuencamé, Fresnillo, Saltillo y Mapimí. Así que Santiago del Saltillo existía en 1574 como tal, según el geógrafo, es decir, el especialista.

Esto nos obliga a pensar que necesariamente había gente en el lugar al menos desde 1573 porque el Cosmógrafo Mayor (era su título) hubo de realizar una búsqueda que debió costarle mucho tiempo para recabar y luego elaborar la relación antes de entregarla al soberano en el 74. Éste necesitaba conocer todos sus dominios. Quizás podríamos suponer que existiesen al menos tres Sanfranciscos o diez Santamarías, pero difícilmente habría más de un Santiago del Saltillo u otro Santiago del Mapimí.

Lo anterior envejece un poco a Saltillo, anotándole 443 años de existencia en 2016. Y creo que esto es lógico puesto que si Mazapil se pobló, oficialmente, en 1568, debemos imaginar que sus habitantes no tardarían en salir a buscar minerales hacia el norte, como lo hicieron. Asenté el adverbio "oficialmente" porque, también en el Archivo de Indias encontré menciones a Mazapil en 1563, antes de que existiera Mazapil erigido legalmente como Real de Minas. Tampoco es raro que un fraile de San Francisco haya ingresado en lo que hoy es Coahuila en busca de indígenas a quienes anunciar el evangelio como lo hizo fray Pedro de Espinareda en 1567. Sin embargo, todo indica que hubo un predicador antes del 67.

Encontré la denuncia que hace el obispo de Guadalajara en 1564 al Rey contra esclavistas que recorrían lo que hoy conforma el Noreste de México desde Tampico. El obispo escribe que un fraile se lo manifestó, ¿sería el mismo Espinareda? Su nombre no aparece en el manuscrito de la visita pastoral. Según él, los esclavistas habían penetrado desde los valles que luego serían Monterrey, Saltillo y Parras hasta las lagunas de San Pedro y San José del Álamo. Así que es mejor continuar la búsqueda documental. Por ahora, debemos admitir que la fecha de Flores Tapia queda nada más como un excelente pretexto que él forjó para festejar un cumpleaños.

CLASIFICADOS



Villa de Santiago del Saltillo, 19 de febrero de 1615. Se vende un molino que linda con tierras de Santos Rojo. ¿Está usted interesado? Busque a Bernabé de las Casas.

AMS, PM, c 1, e 9, d 2, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de marzo de 1615. Vendo una estancia que heredé de Baldo Cortés, cura beneficiado de esta villa, la cual está situada a una legua, poco más o poco menos, de la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey. Atentamente, Pedro Flores.

AMS, PM, c 1, e 9, d 10, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 6 de abril de 1615. Su servidor, Andrés de Pereyra, vende 212 quintales de harina. El precio es justo: cuatro pesos y medio el quintal [cada quintal equivalía a 46 kilogramos].

AMS, PM, c 1, e 9, d 12, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de diciembre de 1615. Se vende una esclava llamada María. Es entendida. La venta sería por 520 pesos en oro común. Atentamente, Pedro Flores.

AMS, PM, c 1, e 9, d 70, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 30 de mayo de 1650. ¡Oportunidad! Juana de Valle, viuda del capitán Rodrigo Flores, vende una casa en 300 pesos de oro común.

AMS, PM, c 1, e 12, 60 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 16 de febrero de 1660. Vendo parte de la hacienda de labor llamada San José por la cantidad de 150 pesos. Búsqumeme: Antonio Menchaca.

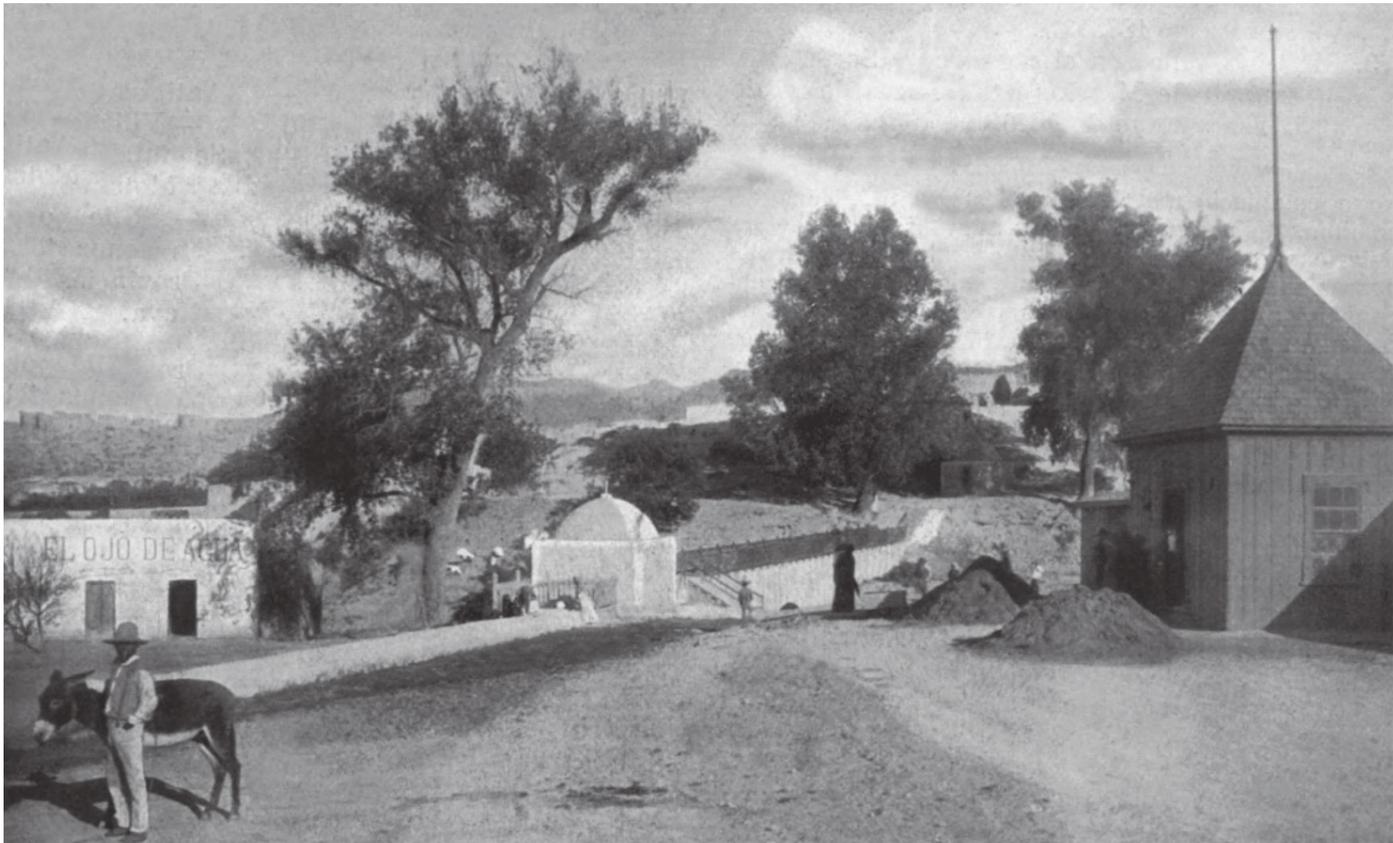
AMS, PM, c 1, e 28, 1 f.



*Carlos Manuel Valdés Dávila (Saltillo, 1944). Historiador. Se especializa en la historia india y negra en el contexto colonial novohispano. Estudió Humanidades Grecolatinas, Filosofía e Historia. Creó el Centro de Documentación Regional de la UAdeC y fue director del Archivo Municipal de Saltillo.

EL OJO DE AGUA

CARLOS GAYTÁN DÁVILA*



Ojo de Agua en Saltillo, 1909. Foto tomada de *Coahuila. Reseña geográfica y estadística*. Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.

UNO DE LOS TESOROS con que cuenta Saltillo es el bello manantial que brota de las entrañas de la tierra desde antes de la fundación de esta ciudad: el Ojo de Agua. De este manantial, según una hipótesis, nació el nombre de esta ciudad, ya que era la vertiente principal de todos los ojitos de agua de la zona. Así empezaron a llamarle el “salto de agua”, pero al ver que éste no era tan elevado, optaron por ponerle el “saltillo del agua”. De allí parte el nombre original: Villa de Santiago del Saltillo.

Según la tradición, cuando llegaron los colonizadores a este valle encontraron una excelente zona de vegetación. Por tal motivo, la calle General Cepeda, que desemboca en el Ojo de Agua, era considerada como la principal y se llamaba Primera Calle de Santiago, por el apóstol. Cuando los españoles se estaban estableciendo en esta tierra, trajeron de 70 a 75 familias tlaxcaltecas que se instalaron a un lado de la villa. Los colonizadores desviaron una acequia hacia el barrio tlaxcalteca. Por lo que esa agua fue la

única fuente de abastecimiento del pueblo durante los primeros 325 años.

A principios del siglo XX otras fuentes abastecieron la ciudad, pero hay que mencionar que jamás se ha secado este ojito de agua, ni con las peores sequías. El agua siempre sale limpia, cristalina y abundante, inclusive, cuando llueve aumenta su nivel, pero nunca sale turbia o sucia. Todavía en años recientes, el ojo de agua había abastecido a una parte de la población.

En 1840 se construyó una pequeña ermita, en una de cuyas paredes fue pintada la imagen de Cristo crucificado. En este tiempo el agua se filtraba visiblemente en la pared y fluían pequeños hilos que caían sobre el rostro de Jesucristo; el pueblo decía que parecía sudar y pensó que se trataba de un milagro. Vinieron personas de muchos lugares a percatarse del fenómeno, hasta que el gobernador del estado, Raúl Madero, mandó efectuar una investigación a mediados del siglo XX.

Gracias a esto y a la ferviente fe, tanto de Saltillo como de otros lugares,

se incrementó el interés por el Santo Cristo del Ojo de Agua, y se empezaron a organizar las fiestas en su honor, las cuales se celebraban en la ermita, ya que todo lo demás era loma. Se acostumbraba, a las cinco de la mañana, que el ejército disparara varios cañonazos. Había celebraciones religiosas durante todo el día. A las cinco de la tarde se presentaba la orquesta de la ciudad. Todo era alegría y devoción.

A principios del siglo XX se decidió construir un templo encima de la corriente: es la actual parroquia del Santo Cristo del Ojo de Agua. El presbítero José Luis del Río y Santiago señaló cuatro valores fundamentales de la historia de este manantial: primeramente, el agua en sí; en seguida, que de allí viene el nombre de la ciudad; por otra parte, la devoción por el Santo Cristo, ya que en este punto la fiesta del Santo Cristo se celebra en la Catedral y exactamente al mes siguiente se realiza en el Ojo de Agua; el cuarto es el valor turístico.



*Carlos Gaytán Dávila (Saltillo, 1942). Periodista, locutor e investigador. Es autor de los libros *El Saltillo, su fundación, su vida y su leyenda*, y de *Croniquillas de Saltillo*.

La cocina del Sureste de Coahuila

JESÚS SALAS CORTÉS*



Merendero Saltillo, sf. Foto cortesía de Sara María y María del Carmen García Coronado.

LA COCINA coahuilense destaca en la gastronomía mexicana por la variedad de productos de origen prehispánico utilizados por las tribus chichimecas que habitaron este territorio, productos como el maguey, el nopal, el mezquite, la flor de palma, los cabuches, el aguamiel, el pulque, el quiote, la tuna, los dátiles y el piñón. Las técnicas que utilizaron estas tribus para la preparación de sus alimentos son de especial interés: la deshidratación de algunas plantas para lograr conservarlas durante más tiempo, el salado y secado de la carne de las presas de caza y otros procedimientos como la cocción por medio de brazas, leña y en pozo.

Nuestra cocina se complementó, se aderezó y se sazonó con la llegada de los españoles y la fundación de algunas comunidades, como la de Saltillo en 1577 y Parras de la Fuente en 1598. Con la conquista también llegaron algunos productos como el trigo, la uva, el aceite de olivo, el ganado vacuno y porcino, las gallinas y algunas aves de corral. Los españoles habían sido influidos por otras culturas gastronómicas, mismas que repercutieron en nuestra cocina con la presencia de algunos alimentos, como las tortillas de harina y algunos ingredientes como el arroz, el café, las nueces y las almendras.

Luego de que los españoles se dieran cuenta de la difícil tarea de colonización del norte de México ante las tribus chichimecas, trajeron a los tlaxcaltecas desde Tizatlán para que apoyaran con

la conquista. Con ellos llegaron también el maíz, la calabaza, el chile y el frijol, así como la agricultura y el cultivo en huertas. De los tlaxcaltecas hemos heredado algunos platillos como los chicales, los tamales, el atole de masa, el pan de maíz, las gorditas y las enchiladas.

Existen platillos típicos coahuilenses, muchos de ellos con influencias prehispánicas como la barbacoa de pozo o la carne asada, los cuales se han ido enriqueciendo con el paso del tiempo. Otros con raíces árabes como los tacos al pastor; con influencias judías como el cabrito, y otros de reciente creación como la discada. Además de estos platillos existen otros que por su elaboración y degustación adquieren un carácter sacro y festivo por lo cual afirmamos que nuestra cocina también es tradicional.

Gracias a la influencia gastronómica y cultural chichimeca, española y tlaxcalteca, en combinación con los ecosistemas y climas del norte de México, se ha propiciado que en Coahuila florezca una propuesta atractiva de platillos típicos, tradicionales y populares, así como una amplia gama de productos gastronómicos que varían en cada región del estado. Por ejemplo, en la región sureste del estado, se elabora el famoso pan de pulque de Saltillo, los dulces de leche, la nieve Ramos, las cajetas de membrillo y perón, las conservas de manzana, las campechanas, los dulces de nuez, los licores de manzana y el vino de Parras.

Además, existe una serie de platillos que se

consumen por temporadas. Durante la Cuaresma y la Semana Santa se elaboran cabuches, platillos de flor de palma, pipián, chicales, nopales, pescado, arroz con leche, capirotada y torrijas; en Navidad es tradición comer pavo relleno, tamales norteños o pierna de cerdo. De igual forma, en las fiestas patronales de cada municipio y en las fiestas patrias, en los mercados y puestos ambulantes es fácil encontrar gorditas, burritos, tamales norteños, chiles rellenos, enchiladas, champurrado y tacos.

En el año 2010, la cocina mexicana fue declarada por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad, al referirla como un elemento fundamental de la identidad cultural de las comunidades que la practican y la transmiten de generación en generación. Con el apoyo de la iniciativa privada nació el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana que, a partir del referido año, se ha encargado de preservar, rescatar, promocionar y salvaguardar a nuestra cocina tradicional.

—Adams, David. *Las colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León de la Nueva España*, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1991.

—Cuellar Valdés, Pablo. *Historia de la ciudad de Saltillo*, Libros de México, Saltillo, 1975.

—Valdés, Carlos. *La gente del mezquite, los nómadas del noroeste en la Colonia*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1995.



* Jesús Salas Cortés (Saltillo, 1984). Licenciado en Comunicación con maestría en Promoción y Desarrollo Cultural de la UAdeC. Realizó su tesis sobre la gastronomía prehispánica de Coahuila, la cual fue publicada bajo el título *Sabores del desierto*.

Los sarapes de EL SALTILLERO

MARÍA ELENA SANTOS MÉNDEZ*



Calle Victoria, circa 1940. Tarjeta postal México fotográfico.

EL SALTILLERO, fábrica de sarapes y cobijas de lana, propiedad de Jesús Santos Barrera y de su esposa, Elena Méndez Treviño, nació el 30 de julio de 1936 en Saltillo. Empezó con un pequeño lote de cuatro telares con sus lanzaderas y peines, una prensa de madera, un urdidor del mismo material, cuatro kilos de lana y uno de artise-la, 850 gramos de tintas varias y un telar para cobijas. Su primer domicilio estuvo en la calle Xicoténcatl sur número 214, luego se mudó a la acera norte de la calle Victoria, entre Xicoténcatl y Obregón, y en el año de 1939 se cambió a la esquina de Victoria y Manuel Acuña. Ahí llegó a ser la fábrica más grande e importante de la ciudad, hasta su cierre en 1998.

Numerosos turistas llegaban a su taller para conocer el proceso de la manufactura de los sarapes. Se sorprendían al ver la destreza de los obreros que mantenían la técnica heredada de los tlaxcaltecas que llegaron a esta tierra en 1591. Veían cómo sus manos expertas cardaban la lana que llegaba en enormes pacas, procedente de los ranchos circunvecinos.

Los sarapes, durante la época colonial, eran artículos favoritos de los comerciantes que los compraban en la feria del Saltillo, la cual se celebraba en el mes de octubre de cada año. De ahí eran llevados a otras poblaciones en las que el intercambio comercial aseguraba su difusión.

Esta lana, que fue la que utilizó El Saltillero en sus primeros años, se recibía en greña, se lavaba en colotes de carrizo y se exponía al sol para secarla. Ya seca se vareaba

(con vara de membrillo), se cardaba con cepillos de alambre llamados cardas y se hilaba en el torno, para luego hacer las madejas en devanaderas de madera. Estas madejas se lavaban en unas piletas construídas para tal propósito y se tendían al sol. El siguiente paso del proceso era el teñido de las madejas en una gran cantidad de colores y tonos, necesarios para darle el colorido del arco iris, distintivo de estos sarapes. Esto se hacía por inmersión en grandes cazos de cobre, colocados sobre parrillas de leña. Ya teñidas y secas se colocaban en un torno para ser encanilladas.

Los colores que se usaron originalmente para teñir la lana eran obtenidos de una variedad de colorante naturales, siendo los más importantes los que provenían de la grana o cochinilla (*coccus cactus*) y de índigo (*indigofera añil*). Del colorante que se extrae de la cochinilla se pueden obtener matices del rojo. El color más distintivo tiene un dejo azulado; el índigo produce azul y violeta. Los otros colores, como el amarillo, verde y morado, se obtenían de semillas, raíces, tallos y hojas de otras plantas. Algunos matices surgían de la mezcla de tintes; del Palo de Brasil se acentuaban los cafés marrones y del Palo de Campeche se extraía un color negro. Posteriormente se tiñó la lana con anilinas, las cuales se introdujeron a México en el último tercio del siglo XIX.

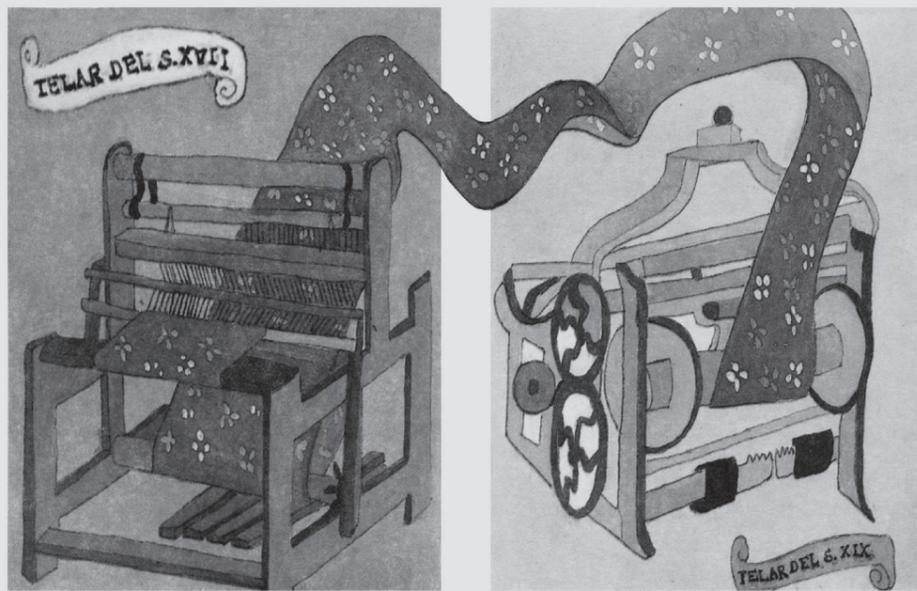
Ya teñidas, las madejas eran colocadas en devanaderas y encanilladas en el torno; es decir, se hacían los carretes o canillas que irían más tarde en las lanzaderas. El tejido consistía en cruzar perpendicularmente dos grupos de hilos: los que se tendían en sentido vertical, llamados

urdimbre o pie y los que se cruzaban en forma horizontal. El pie o urdimbre se hacía con hilo blanco de algodón o lino, ésta se hacía en el urdidor, según el tamaño del sarape que fuera a tejerse y de allí se pasaba al telar de pedales o de pie, en un carrete grande llamado “enjulio”.

Se ensartaban los hilos en las mallas, que eran de alambre acerado, que se unían con nudo. Las mallas eran colgadas en los marcos de lizos, los cuales subían y bajaban según se movían los pedales, abriéndose entonces la calada por donde pasaba la lanzadera con la canilla, de un lado u otro del telar, para tejer la trama hasta terminar el sarape o cobija. Se tejían sarapes de todos tamaños, desde los pequeños marcadores de libros y distintivos que medían 5 x 12 centímetros hasta los que medían 1.80 x 2.20 metros de largo.

La especialidad de los tejedores de El Saltillero fue el retrato de personajes distinguidos en la política, en la cultura, en el arte y en la economía. Los tejedores eran expertos en intrincadas figuras: el Calendario Azteca, el Escudo Nacional, el de Coahuila, la China Poblana, banderas, paisajes, animales, nombres de personas, de lugares o leyendas espaciales.

El sarape forma parte de la historia saltillense. Es muestra indiscutible del arte que aquí floreció en manos de artistas anónimos. Este emblemático arte ha ido desapareciendo en aras de la vida moderna. Debido a la dificultad para conseguir la materia prima y el tiempo que toma crear una pieza, el precio del sarape de lana tejido a mano es alto. Las fibras acrílicas han sustituido a la lana y las máquinas a los telares que pararon hace varios años.



Telares. Ilustración de Magolo Cárdenas.

LOS ENREDOS DEL SARAPE EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO (1791-1922)

Villa de Santiago del Saltillo, 23 de mayo de 1791. María Maldonado, madre de José Ygnacio Flores, se compromete a pagar, en el término de 16 meses, la cantidad de 341 pesos 2 reales, costo de los sarapes que Agustín Sáenz había entregado a su hijo para que éste, a su vez, se los llevara a don Pedro de Valle, comerciante del Real de Catorce, y que indebidamente en el trayecto vendió, gastando las ganancias en juegos de azar.

AMS, P, c 11, L 2, e 36, f 74.

Saltillo, México 21 de mayo de 1796. Miguel La Grua, virrey gobernador y capitán general de la Nueva España, declara libres de derechos la extracción y entrada a este reino de siembras, hilo y tejidos de lino y cáñamo, y manifiesta también como libres de media anata [impuesto colonial instaurado en 1631] a las fábricas de telares y sarapes.

AMS, PM, c 48/1, e 54, 4f.

Saltillo, 14 de octubre de 1839. Salomé Medina otorga poder a Rafael de Aguirre para que en su nombre reclame en el Juzgado Segundo de Primera Instancia, de esta capital, seis sarapes de los que llaman reineros y otro más pequeño, valuados en 99 pesos con 4 reales, que compró legalmente [según dice] en esta capital y que le quitaron por haber sido presumiblemente robados.

AMS, P, c 22, L 5, e 7, f 7.

Tuxpan, Veracruz, 29 de enero de 1922. G. Deschamps solicita al presidente municipal de Saltillo le envíe direcciones de los principales fabricantes de sarapes de esa ciudad porque desea comprar como suvenires.

AMS, PM, c 165, L 4, e 16, 1 f.

*Selección de fichas:
Mesa de Redacción.*



*María Elena Santos Méndez (Saltillo). Historiadora. Miembro del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo. Es autora del libro *Los telares del tiempo. Historia y genealogía de la familia Santos*.



Primera sección, conocida como "La Fundación", del mural pintado en 1978 por Jorge González Camarena en la Presidencia Municipal de Saltillo.

GONZÁLEZ CAMARENA

su legado en Saltillo

TEXTO: ELOY CERECERO*
FOTOGRAFÍA DEL MURAL: MIGUEL SIERRA



TUVE EL GUSTO de conocer a Jorge González Camarena en el Frente Nacional de Artes Plásticas en la ciudad de México. Fue allá por el año de 1956, fecha en que fui aceptado como miembro. Estábamos en una de tantas reuniones que se hacían con artistas de la talla de Siqueiros, José Chávez Morado, Francisco Goitia, Francisco Dosamantes y Javier Guerrero.

Incluso, tuve oportunidad de conversar con él cuando acudimos al pago de la aportación mensual como miembros del Frente. Recuerdo que en aquel momento vestía con traje obscuro, camisa blanca, corbata y estaba bien peinado. En vez de pintor parecía seminarista o sacerdote serio. Indiscutiblemente tenía una gran personalidad.

En una reunión a la que él no fue me enteré que estaba realizando en el Palacio de Bellas Artes un mural conocido como "Liberación". Falté un día a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, donde yo laboraba, para ir a verlo trabajar y saludarlo, al fin y al cabo éramos compañeros. Sentía el impulso de ofrecerle mi apoyo como ayudante, pero me dijo que para ese mural trabajaba solo. Mi intención quedó frustrada, pero permanecí ahí. El aprendizaje fue mucho al observar cada trazo que él daba.

Años después, en mi regreso a Saltillo, el gobernador Óscar Flores Tapia me encomendó el mural en la alcaldía de Arteaga. Ya estaba por terminarlo cuando él mismo me contactó para decirme que había contratado a González

Camarena para el mural en la presidencia municipal de Saltillo. Como supo de mi cercanía con el pintor, me encomendó le asistiera y con gusto lo hice.

Lo primero que me dijo al recibirlo fue: "quiero saborear el cabrito de Saltillo". Lo llevé a un restaurante tradicional de la ciudad y ahí me comentó que ya tenía listo el proyecto de su mural que abordaría, en tres secciones, la traza histórica local desde su fundación, de la que evocaría aquellas figuras representativas de los primeros habitantes: el conquistador, el misionero y nuestros antiguos vecinos tlaxcaltecas.

Aproveché para ofrecerme como su ayudante, pero me contestó: "tú estás en otro nivel". Él ya había visto mi mural en Arteaga. En cambio, me pidió le recomendara a un par de estudiantes que fueran serios, obedientes, disciplinados y formales, por lo que pensé en los dos alumnos que me ayudaron a mí. Les pagó más de lo que él acostumbraba. Ese día me dio las gracias y nos despedimos.

Como amigo de él y artista, considero que González Camarena fue un pintor genial que no sólo es parte de la historia de Saltillo, sino también del muralismo mexicano junto con los grandes: Rivera, Siqueiros y Orozco.

Saltillo, junio de 2016.



*Eloy Cerecero (Saltillo, 1929). Pintor y muralista. Maestro y director de la Escuela de Artes Plásticas "Rubén Herrera" de la UAdeC y coordinador general de Difusión Cultural de la misma universidad. Su obra ha sido reconocida nacional e internacionalmente.

De lo particular a lo general

LA UNIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS

NÁN VARTAN MUÑOZ COTERA*

EL CONTEXTO ACTUAL de la organización de los archivos y su teoría archivística ha ocasionado que surjan distintos modelos para su agrupación. Especialistas definen que existen cuatro formas de integración institucional que van desde la agrupación meramente particular de los archivos hasta una congregación nacional: Sistema Institucional de Archivos, Redes de Archivos, Sistemas de Archivos y el Sistema Nacional de Archivos.

Cada país ha aplicado estos modelos según sus oportunidades, legislaciones, su vigencia y sus objetivos, siguiendo una misma filosofía para su funcionalidad. Vemos cómo estos centros documentales realizan, cada vez más, acciones que favorecen su organización, institucionalización y percepción. Luis Fernando Jaén García, del Archivo Nacional de Costa Rica, señala que esta unificación colectiva atiende a que los archivos han realizado acciones para ser considerados como verdaderos espacios polivalentes para la salvaguarda del patrimonio documental.

Por ejemplo, el Archivo Municipal de Saltillo ha cimentado su funcionar en un Sistema Institucional de Archivos, conocido también como SIA, el cual integra a los archivos de las unidades administrativas del municipio con el único fin de organizar la documentación de sus fondos —a través de un cuadro de clasificación documental que homologa las series de los expedientes—, favorecer la ya citada “salvaguarda” de los infolios y contribuir a la gestión cotidiana, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

El Archivo Municipal de Saltillo representa para el SIA la unidad coordinadora de archivos que dicta los lineamientos en materia de capacitación, organización y enlace aplicables al manejo de los documentos generados en el ejercicio de todas las dependencias de la administración pública local, teniendo como base metodología, la estructura y normatividad archivísticas vigentes.

Es así que este archivo local cumple con los elementos básicos del SIA, al representar una institución sólida, con fondos documentales bien organizados que han cumplido sus fases vitales y que se empezaron a generar en 1578, un año después de que los conquistadores españoles decidieran fundar la entonces Villa de Santiago del Saltillo y se vieran en la necesidad de crear, dentro de sus posibilidades, un archivo en el que pudieran tener



Libros del Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Jorge Magallanes.

testimonio del acontecer social, económico y político de su comunidad.

Es por ello que el Archivo Municipal de Saltillo coordina un acervo administrativo bastante amplio y diverso, y cuenta en sus instalaciones con uno de concentración y, por supuesto, uno histórico. La propia naturaleza de este Archivo, hace que su documentación contenga expedientes que cumplen con su ciclo de vida bajo la vigilancia de la institución, siendo ésta una de las características fundamentales de un SIA.

Además del SIA existen Redes de Archivo (RA) que buscan la normalización de las prácticas archivísticas de los organismos que la conforman, ya sean éstos locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Los archivos que lo integran, a pesar de tener una autonomía administrativa, deben resguardar fondos documentales similares e incluso de un mismo género para brindar el servicio de “facilitadores de información”, como lo define Jaén García. Actualmente, el Archivo Municipal de Saltillo no es formalmente parte de una red de archivos.

Aquellas instancias que pertenecen a estas redes se benefician por crear vínculos informativos que puedan contribuir a la historiografía o a los temas de actualidad archivística. Además, realizan actividades, se vinculan, comparten experiencias y velan por objetivos informativos en común. Resulta interesante la forma en que una red de archivos pudiera generar las condiciones para intentar trabajar en conjunto con el Sistema Nacional del Archivos.

También, fuentes especializadas en el campo de la archivística han definido un Sistema de Archivos (SA), el cual representa un conjunto de archivos públicos y privados, pero en este caso pertenecientes a una región en particular. Generalmente estos sistemas se desarrollan en países que tienen una organización político-administrativa descentralizada. Es por ello que su accionar tiene que ver exclusivamente con el espacio regional que les corresponde, con su jurisdicción.

A pesar de que se conforma como un sistema que agrupa acciones para estructurar el rescate, resguardo, organización y descripción de los documentos, este sistema se hace incompatible, por su carácter regional descentralizado, con un buen número de archivos en el país. Es decir, a diferencia de las Redes de Archivos, el Sistema de Archivos lo conforman la totalidad de archivos de una región en concreto. Incluso, sin importar el género de sus documentos.

En un país con una configuración política como la nuestra, la creación de un Sistema de Archivos causa conflicto. Por ello, sin darle muchas vueltas al asunto, en México se dio lugar a la creación de un sistema de carácter nacional. Y es aquí que aparece a escena el Sistema Nacional de Archivos (SNA) que, de igual forma, confecciona, dictamina y hace cumplir las políticas archivísticas, pero con prerrogativas diferentes.

Según el Archivo General de la Nación, que dirige al Sistema Nacional de Archivos, la creación de entidades de esta índole favorece el vínculo entre la

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LOS ARCHIVOS

comunidad archivística en sus tres niveles de gobierno, con la idea de procurar “el rescate, conservación y difusión del patrimonio documental del país e impulsar la conservación y difusión de los documentos de carácter privado, ejerciendo la autoridad rectora asignada al Archivo General de la Nación” (AGN, 2015).

El Archivo Municipal de Saltillo, por ende, forma parte de este SNA. Esto da la libertad a la institución de buscar asesoría directa sobre la teoría archivística que contribuya a su gestión documental. Un sistema de estas características, trae ventajas para los archivos, al representar un enlace para intentar dar solución a los problemas a través de una planificación, coordinación y supervisión de actividades particulares. Todo esto le otorga al SNA el ser considerado como el organismo archivístico de mayor envergadura en México.

Ante tal importancia, el SNA es definido por Jaén García a través de cuatro elementos que le congregan: su carácter nacional que le da inherencia en todo el país; la integración de los archivos, ya sean públicos o privados; el diseño y ejecución de las políticas archivísticas; y la base jurídica que da respaldo a la legalidad en este ámbito.

Estos cuatro modelos de unificación están definidos de lo particular a lo general, siempre con la intención de brindar oportunidades, retos y nuevas perspectivas a los archivos.

Los archivos custodian decisiones, actuaciones, y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

Por ello, nosotros reconocemos:

- El carácter único de los archivos como fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y como el reflejo de la evolución de las sociedades.
- El carácter esencial de los archivos para garantizar una gestión eficaz, responsable y transparente, para proteger los derechos de los ciudadanos, asegurar la memoria individual y colectiva y para comprender el pasado, documentar el presente para preparar el futuro.
- La diversidad de los archivos para dejar constancia del conjunto de actividades de la humanidad.
- La multiplicidad de soportes en los que los documentos son creados y conservados: papel, audiovisual, digital y otros de cualquier naturaleza.
- El papel de los archiveros, profesionales cualificados, con formación inicial y continuada, sirven a la sociedad garantizando el proceso de producción de los documentos, su selección y conservación para facilitar su uso.
- La responsabilidad de todos —ciudadanos, gestores y responsables públicos, propietarios y/o custodios de archivos públicos y privados, archiveros y otros profesionales del campo de la información— en la gestión de los archivos.

Por lo tanto nos comprometemos a trabajar conjuntamente para que:

- Se adopten y se apliquen políticas y normas legales en materia de archivos;
- Todos los organismos públicos o privados que producen y utilizan documentos en el ejercicio de sus actividades valores y ejerzan eficazmente la gestión de sus archivos;
- Se doten los recursos adecuados para asegurar la correcta gestión de los archivos, incluyendo profesionales debidamente cualificados;
- Los archivos sean gestionados y conservados en condiciones que aseguren su autenticidad, fiabilidad, integridad y uso;
- Los archivos sean accesibles a todos, respetando las leyes sobre esta materia y las relativas a los derechos de las personas, de los creadores, de los propietarios y de los usuarios;
- Los archivos sean utilizados para contribuir al desarrollo de la responsabilidad de los ciudadanos.

Adoptado por la Asamblea General del Consejo Internacional de los Archivos, Oslo, septiembre de 2010.



FUENTES CONSULTADAS

- Arias Esteve, José. “La constitución de un archivo local. Su problemática”, Archivos Hoy, No. 4, 1981, pp. 3-12.
- Jaén García, Luis Fernando. “Los modelos teóricos de unificación de Archivos”, Anales de Documentación, No. 6, 2003, pp. 121-135.
- Página en internet del Archivo General de la Nación, Sistema Nacional de Archivos. Consultado en: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/areas/sna.html>



*Iván Vartan Muñoz Cotera es maestro en Promoción y Desarrollo Cultural. Se desempeña como jefe de Difusión y Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA

El caso del Archivo digital en Saltillo

GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN*

LA DESCRIPCIÓN archivística es una actividad que permite representar los documentos, su contenido y los contextos en que se producen como parte de un proceso administrativo en principio y que posteriormente tienen utilidad para el conocimiento pretérito, histórico, del entorno.

Con la descripción, el archivista pone en conocimiento de otros, además, los métodos y principios de que se sirve para sustentar sus procesos y tareas. Es así que permite el acercamiento, la relación de los archivos con la sociedad que les da sitio y soporte.

El dar la posibilidad de acceso a los documentos a través de guías, inventarios, catálogos, pone a los archivos en un ámbito de utilidad inmediata para la sociedad que tiene así, la capacidad de dar sentido al conocimiento del pasado, del presente y por tanto, a su identidad.

Es así que la descripción archivística resulta ser un indicador del valor que tiene esa relación archivo-sociedad en tanto pone en uso los documentos y su contenido para beneficio de la misma y de su propio conocimiento; es por esto que la consulta eficaz y expedita suele ser en ocasiones el dispositivo que le otorga una calidad visible al archivo.

De ahí que es necesario contar en los archivos, sobre todo en los históricos, con suficientes, en número e información, instrumentos de descripción elaborados de acuerdo con las normas internacionales que para el efecto han sido aprobadas.

Con esa idea de la descripción y su importancia para el reconocimiento de los archivos y de la archivística, tuve a bien acercarme al portal digital del Archivo Municipal de Saltillo, recién presentado a la comunidad archivística y estudiosa en general de los procesos históricos, especialmente del municipio y sus entornos.

El hecho de poner al alcance los tesoros documentales que desde el siglo XVI se conservan en tan importante repositorio, implica un paso fundamental en toda la actividad archivística, pues más que nada implica poner en uso el sentido mismo del archivo, su razón de ser en tanto acerca a la sociedad los insumos necesarios para un conocimiento más profundo y más amplio de sí misma.

Y esto adquiere mayor relevancia cuando no sólo se acercan los documentos a quienes acuden de manera presencial al archivo, sino a todos aquellos interesados que en la distancia pueden acceder a través de las ventajas que definitivamente plantean las tecnologías para traspasar las fronteras de lo inmediato, tanto en tiempo como en espacio.

Los cinco fondos documentales (Tesorería, Jefatura Política, Actas de Cabildo y Tierras y Aguas) que se ponen a disposición de los estudiosos de la historia de Saltillo o de quienes aspiran a serlo, pueden consultarse de manera sencilla a partir de fichas catalográficas y en su caso la versión digitalizada del documento lo que definitivamente es y ha sido en los archivos un avance que aprovecha los beneficios de la información y la comunicación.

Celebramos ese esfuerzo del Archivo Municipal de Saltillo por llevar a cabo los procesos archivísticos de la mejor manera y ofrecer con ello a la sociedad productos como el Archivo digital que definitivamente permite mostrar los beneficios del trabajo cotidiano en pro de los documentos y sobre todo proporcionar a los ciudadanos los elementos para una mejor comprensión de su pertenencia social a partir del conocimiento pretérito más profundo y sustentado.

Archivo digital:
portal.archivomunicipaldesaltillo.info



*Gustavo Villanueva Bazán. Es Licenciado en Historia por la UNAM y máster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía, en España. Cuenta con una experiencia de más de 30 años en archivos históricos. Fue Coordinador General del Archivo Histórico de la UNAM.

CULTURA ARCHIVÍSTICA

¿INVENTANDO NUEVOS DOCUMENTOS?

LUIS ROMÁN GUTIÉRREZ*



Libros del Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Jorge Magallanes.

¿QUÉ ES EL ARCHIVO? Podemos recurrir a un diccionario (general o especializado) y encontraremos una definición técnica, pero en realidad no es la respuesta que buscamos tratar. En otras palabras: ¿qué representa el archivo en la estructura mental de un administrador, un historiador, un archivista, un político, un programador? Por supuesto que cada uno tendrá una idea muy diferente que su propio enfoque le generará. Finalmente ello se reflejará en acciones donde entran en juego el interés, la buena voluntad y el conocimiento o la ignorancia de la archivística.

Quienes trabajamos en archivos, sabemos bien a lo que nos referimos cuando hablamos del tema (de un sistema completo y complejo determinado por el ciclo vital de los documentos de una institución, y en el peor de los casos, se trataría de una idea parcial: la de un archivo histórico, de concentración o de trámite), pero finalmente relacionado a ese sistema orgánico.

Eso nos lleva a otra pregunta: ¿qué deben reflejar los documentos de una institución? ¿El cómo cumple con las funciones para lo que fue creada o que esa institución cumple correctamente con sus funciones? Lo ideal sería que dieran cuenta de ambas: de cómo cumple, y que cumple bien. Pero también cabe otra pregunta: ¿estamos inventando nuevos documentos para salvar el problema de la transparencia y la rendición de cuentas sin tomar medidas que resuelvan el problema de fondo?

Pareciera un reclamo cotidiano, pero no, se trata de un asunto práctico porque estas preguntas toman sentido al pararnos en un archivo y observar el estado en el que se encuentra, sabiendo que podemos

encontrar archivos con el mayor de los avances como si fueran de primer mundo y al mismo tiempo otros donde urge su rescate para evitar perderlos definitivamente. Justo ese nivel de trabajo y organización —o ausencia de los mismos— refleja la importancia que cada institución le da a su documentación y que nos representan en su conjunto una situación sumamente complicada si se plantea la homologación de los mismos. Dicho sea sin menospreciar los esfuerzos individuales de archivistas a través de quienes se han realizado grandes proyectos.

Los archivos, para considerarse como tales y no meras “bodegas”, requieren de un tratamiento archivístico, de lo contrario caemos en la práctica tradicional donde, en los mejores casos y con muy buena voluntad, nos ponemos a clasificar y ordenar desde nuestros criterios personales, con todos los prejuicios que cargamos, aún sabiendo que la archivística es una ciencia, y muchas veces nos atrevemos hasta restaurar documentos históricos sin el menor conocimiento de las técnicas, materiales y equipo necesarios.

Tenemos como una realidad insoslayable que el archivo refleja el grado de “Cultura Archivística” que tiene la institución, y al mismo tiempo la sociedad. Pero principalmente, que no podemos avanzar en la organización sin el apoyo de la archivística, problema que se resolvería con la profesionalización, capacitación y actualización del personal que trabaja en los archivos.

Eso nos hace reflexionar en la necesidad que tenemos de crear, difundir y agrandar cada vez más la “Cultura Archivística” en toda la sociedad. No es una tarea menor, se trata de un gran proyecto donde los archivos sean los protagonistas en todos los campos.



*Luis Román Gutiérrez (Zacatecas). Docente investigador de la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Responsable del Archivo General de esa institución.

EVARISTO MADERO

SU TESTAMENTO EN EL ARCHIVO

EDUARDO ENRÍQUEZ*

A don Ildefonso Dávila

EL 10 DE ABRIL DE 1911, Manuel Madero Farías compareció ante las autoridades para dar aviso oficial de la muerte de su padre Evaristo Madero Elizondo, ocurrida el 6 de abril del mismo año en Monterrey, y de su inhumación en el panteón de San Antonio en Parras de la Fuente, Coahuila. Inició con esto los trámites de la sucesión testamentaria que culminaron con la lectura de su testamento.

En el documento, don Evaristo, quien fuera un destacado militar, empresario y político, abuelo además de Francisco I. Madero, hace alusión sólo a las propiedades que tenía a su nombre al momento de su muerte; el hecho de que la mayoría de ellas fueran de tipo rural hace pensar que las había conservado como distintivo de hacendado y jefe familiar.

Se respetó parte de la ortografía original del documento y se hicieron algunas adecuaciones gramaticales que le dieran secuencia a la lectura. El expediente completo del que forma parte el testamento que se transcribe se encuentra en el Archivo Municipal Saltillo.

Testamento [fragmento]:

Yo Evaristo Madero, vecino de Parras de la Fuente y con residencia en la Hacienda del Rosario, de 82 años de edad, y en el más perfecto conocimiento, consigno en el presente testamento mi última voluntad para que después de mi muerte la cumplan mis albaceas y ejecutores.

1.- Declaro que he sido casado dos veces y ambos matrimonios me han dado 18 hijos de ambos sexos, pero habiendo perdido cuatro que fallecieron, dos de cada matrimonio, viven 14; cinco del primer matrimonio y nueve del segundo, que están casados todos con excelentes esposos y esposas.

2.- Que todo cuanto yo les haya regalado a mis hijos no se les tomará en cuenta en su herencia y si, algunos han sido mejorados, espero que queden conformes porque todos son tan buenos y no harán la menor observación.

3.- Declaro y nombro como para mi primer albacea a mi hijo Ernesto, para segundo a mi hijo Manuel y para tercero a mi hijo José.

4.- Que del capital que deje a mi fallecimiento se separen cien mil pesos para que con sus productos se sostenga la casa de caridad con el nombre de Asilo de San José que tengo establecida en esta Hacienda del Rosario.

5.- Que aunque hasta ahora ninguno de mis hijos y yernos tienen ningún vicio y por el contrario son buenos y caballerosos, si por desgracia algunos se volvieron jugadores, borrachos, trascaleros y embusteros, ordeno no se les entregue la herencia que nuestro buen Dios me permite dejarles.

6.- Que mis herederos jamás presten su firma a nadie y que jamás pidan fiado, pues los acreedores tienen ojos abiertos contra los deudores y les cuentan hasta los pasos y bocados que dan, lo cual es muy desagradable. Es más feliz el que no tiene deudas que el rico que tiene grandes compromisos.

7.- Que cuando pasé a segundas nupcias me propuse reservar todo mi caudal que entonces tenía para mis hijos del primer matrimonio, dejando para los del segundo matrimonio, si los había, todo lo que pudiere ganar después.

8.- Que a mis hijos del primer matrimonio se les entreguen 25 mil pesos a cada uno: Francisco, Prudencia, Victoriana y Carolina, y a Evaristo, que fue el menor, que le den 55 mil pesos por ser el menos rico, pues los otros cuatro son bastante ricos y no necesitan nada.

9.- Que a mi hijo Manuel se le aplique el rancho de Santanita en San Pedro, con todos los ranchos que actualmente reconoce, labores y las acciones de agua; que a mi hijo José se le aplique el rancho llamado Menfis con los terrenos de la viña y las acciones de agua; que a mi hijo Salvador se le aplique la tercera parte de los ranchos Saucillo, Axulejo y Longoria con la tercera parte de ganados de hubiera allí; que todos los terrenos donde están los ranchos del Saucillo, Azulejo, Longoria, San Rafael y San Jorge sean para Ernesto, Salvador y Alberto; a mi hijo Alberto le aplique una tercera parte de los ranchos Azulejo y Longoria; que a mi hija María le apliquen 600 acciones en el Banco de Nuevo León y que a mis hijos Daniel y Benjamín les apliquen para ambos dos 800 acciones en el mismo banco.

10.- Que se le den diez mil pesos y cinco mil a la hermana Manuela que está de monja en el asilo del Buen Pastor en Oaxaca.

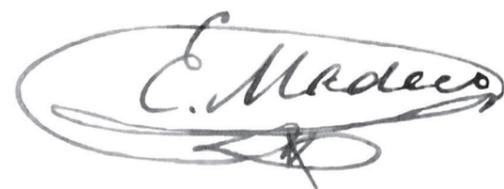
11.- Que se paguen 50 pesos mensuales a Refugito Navarro, mientras viva.

12.- Ordeno a mis hijos y demás descendientes que se porten bien, que sean buenos hermanos y que se ayuden en todo, porque unidos serán una gran palanca que les ayudará siempre. Que procuren amar a Dios sobre todas las cosas, ser justos y hacer el bien sin contarle a nadie. Que procuren leer diariamente a lo menos tres horas, que sean activos, diligentes y honrados a carta cabal, y que jamás digan mentira porque esto envilece a los que la profieren.

13.- Ordeno a todos mis hijos y demás descendientes que amen a sus esposas, hijos y a su Patria; que sean activos y sean enemigos de la pereza, que jamás envidien el caudal ajeno, pero que sí sean envidiosos de las virtudes de sus semejantes, que recuerden la memoria de sus padres y principalmente de su santa madre que desde el cielo les sonríe.

Hacienda del Rosario, Parras, Coahuila.

Octubre 19 de 1910.



Referencia documental
AMS, P, c 91, L 1, 52 f.



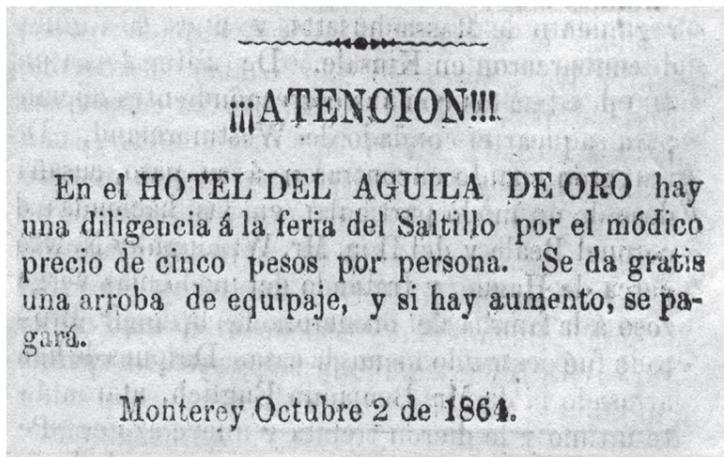
*Eduardo Enríquez fue delegado del Centro INAH en Coahuila. Es autor de *Coahuila: Una historia compartida* y coautor de *Coahuila: textos de su historia*.

LA FERIA DE SALTILLO

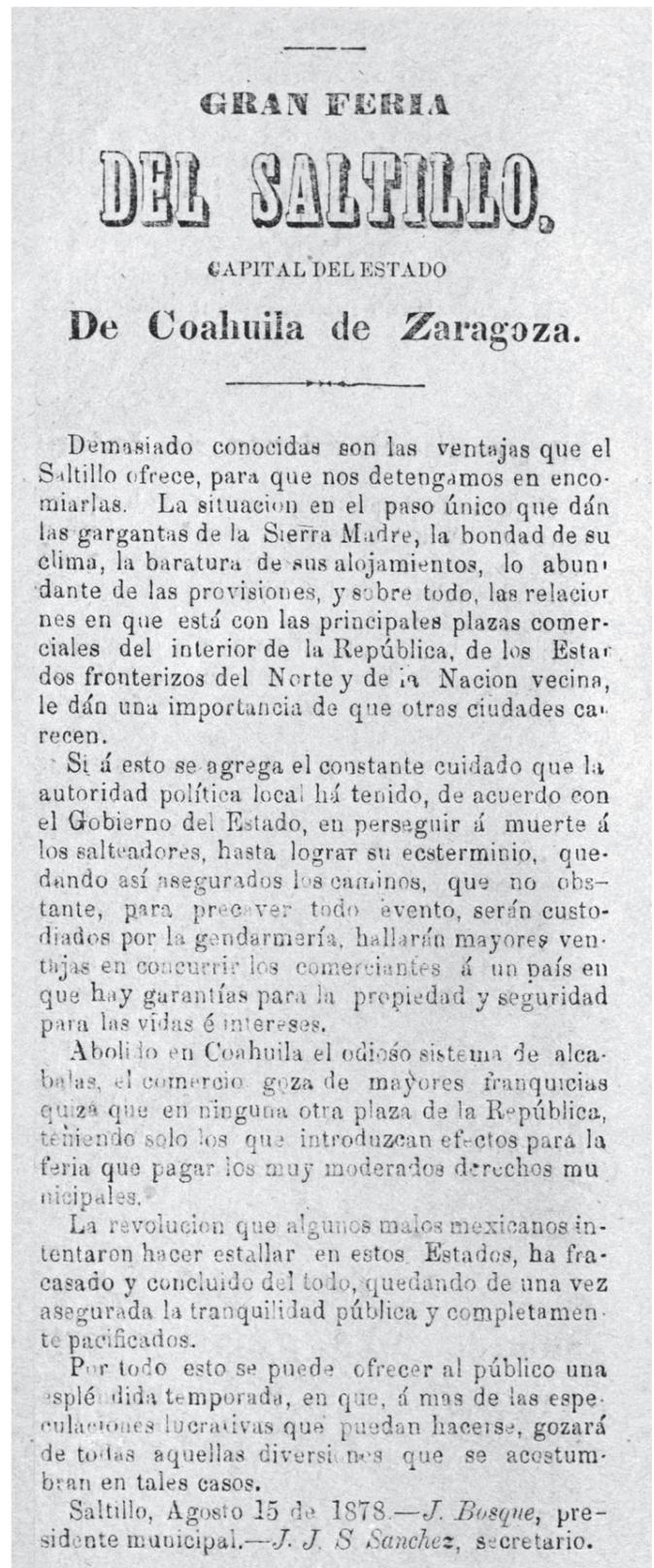
ERNESTO ALFONSO TERRY CARRILLO*

NO ES CASUALIDAD que la feria de Saltillo haya tenido tanta importancia desde finales del siglo XVIII como centro de distribución e intercambio de mercancías, ya que lo que comenzaba hacia el norte de esta villa era conocido como “tierra adentro”, donde militares, misioneros y colonos participaban en guerras, edificaban misiones o se establecían y, por lo tanto, necesitaban abastecerse de víveres y herramientas para sus prolongadas estancias.

Para la feria de Saltillo, la difusión que se daba en otras poblaciones resultaba fundamental; despertaba el interés de propios y extraños para visitarla. Esto lo podemos apreciar en *La Gaceta*, periódico político, científico, comercial y literario, publicación de Monterrey que en su número nueve, de fecha 2 de octubre de 1864, tiene insertado un aviso alusivo:



Además, según las crónicas de 1878 publicadas en el *Periódico Oficial*, la feria de Saltillo era próspera, con transacciones brillantes y una concurrencia numerosa (ver imagen lateral). En la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo se podrá conocer más de esta tradicional festividad que forma parte de la tradición mercantil de Saltillo.



*Ernesto Terry se desempeña como coordinador en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.



EN RECONOCIMIENTO

JESÚS DE LEÓN

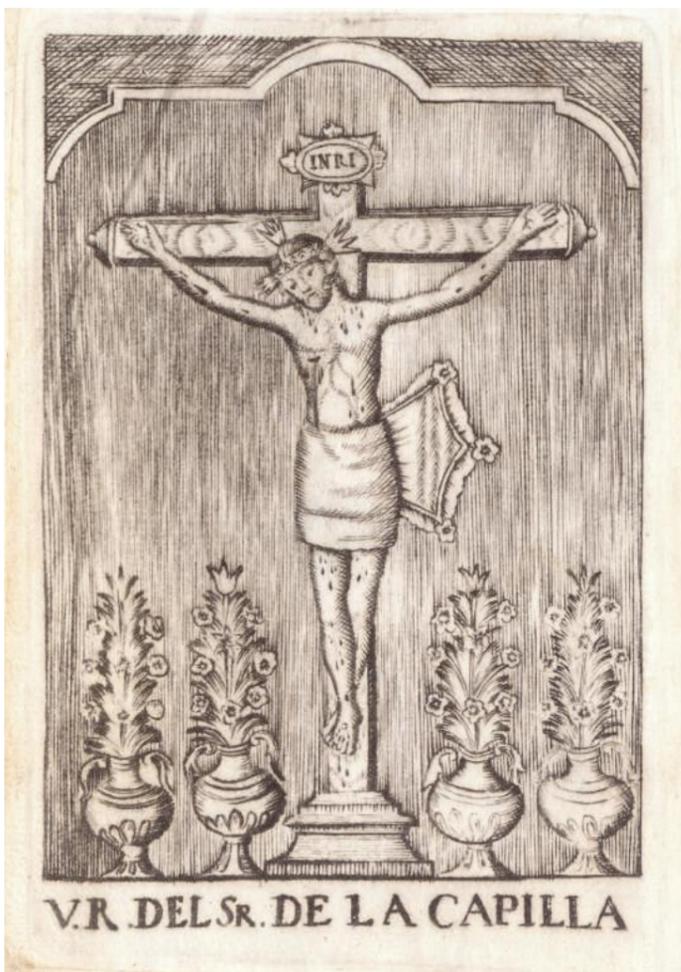
UN ESCRITOR DEL MERO SALTILLO

Jesús de León (Saltillo, 1953) hizo aparición por primera vez en la *Gazeta del Saltillo* el 15 de enero de 1994. Comenzó como su colaborador, hasta convertirse en su director. Siempre trató de mostrar el lado recóndito de la historia regional a través de la óptica pintoresca y amena que le ha caracterizado como narrador, dramaturgo y editor norteño. Hoy, el Archivo reconoce y agradece el trabajo que Jesús de León dedicara durante más de 20 años a esta edición, y le desea la mejor de las suertes al frente de Ediciones La Terquedad.

Santo Cristo de la Capilla

SU IMAGEN EN 1820

ROSARIO LARA REYNA*



El Novenario al Santo Cristo de la Capilla, próximo a celebrarse con la fiesta litúrgica del día 6 de agosto, es sin duda una de las tradiciones más solemnes e importantes de Saltillo. Acuden los fieles durante los nueve días que preceden a la fiesta. Esa adoración trae a muchos viajeros y los festejos se han conservado desde 1608 hasta la fecha, con detalles típicos como danzas y romerías. Sin duda es una tradición que está íntimamente ligada a la historia de Saltillo.

En el Archivo Municipal contamos con la novena original de 1820 dedicada a “Cristo Señor Nuestro Crucificado” y dispuesta por Lucas Casas de la Mota y Flores quien, según señala la edición, fue doctor por la Facultad de Sagrados Cánones por la Real Universidad de México y abogado de las reales audiencias. Fue cura beneficiado de la Villa del Saltillo y seguramente por eso su vida está vinculada estrechamente a la imagen.

La obra, que cuenta con un grabado único del Santo Cristo de la Capilla, está a disposición de los lectores del Archivo.

Exercicio para acompañar a Jesucristo Nuestro Señor con la cruz a cuestras, Guadalaxara, Nueva Galicia, impresión de Mariano Valdés Téllez Girón, 1805, p. 23.



*Rosario Lara Reyna es coordinadora de la biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.

TRADICIÓN QUE VIVE

Villa de Santiago del Saltillo, 15 de abril de 1736. Josepha Báez Treviño, viuda, albacea y heredera de Bartolomé de Lizarrarás y Cuéllar, hipoteca su persona y bienes habidos y por haber para garantizar el pago de la cantidad de 500 pesos y sus respectivos intereses que su cónyuge dejó para el culto y ornato del Santo Cristo de la Capilla.

AMS, P, c 3, L 3, e 20, f 36.

Monterrey, 19 de junio de 1797. El juez de testamentos, capellanías y obras religiosas de este obispado ordena se dé testimonio de lo determinado en vida por Josefa Báez Treviño sobre fundar una capellanía con el dinero sobrante de la obra material de la Capilla del Santo Cristo, a pedimento exclusivo de José Solís y Baldés.

AMS, PM, c 49/1, e 85, 2f.

Villa de Santiago del Saltillo, 9 de agosto de 1798. Pedro González, vecino de esta villa y labrador en sus términos, hipoteca a Pedro José de la Peña, mayordomo de la cofradía del Santo Cristo de la Capilla, dos días de agua con su tierra de labor correspondiente, de la hacienda de Los González, para garantizar el pago de la cantidad de 300 pesos que recibió en préstamo.

AMS, P, c 13, L 1, e 34, f 65.

Villa de Santiago del Saltillo, 19 de mayo de 1810. José Christoval Rodríguez hipoteca al bachiller Pedro Fuentes una casa que tiene en la planta de esta villa, en la calle de Santiago, junto al ojito de agua llamado “Las Chirinas”, inmueble que se compone de siete piezas con su huerta de árboles frutales y dentro de ella un ojito de agua permanente, con su tanque y pila, para garantizar el pago de la cantidad de 400 pesos, correspondientes a la cofradía del Santo Cristo de la Capilla.

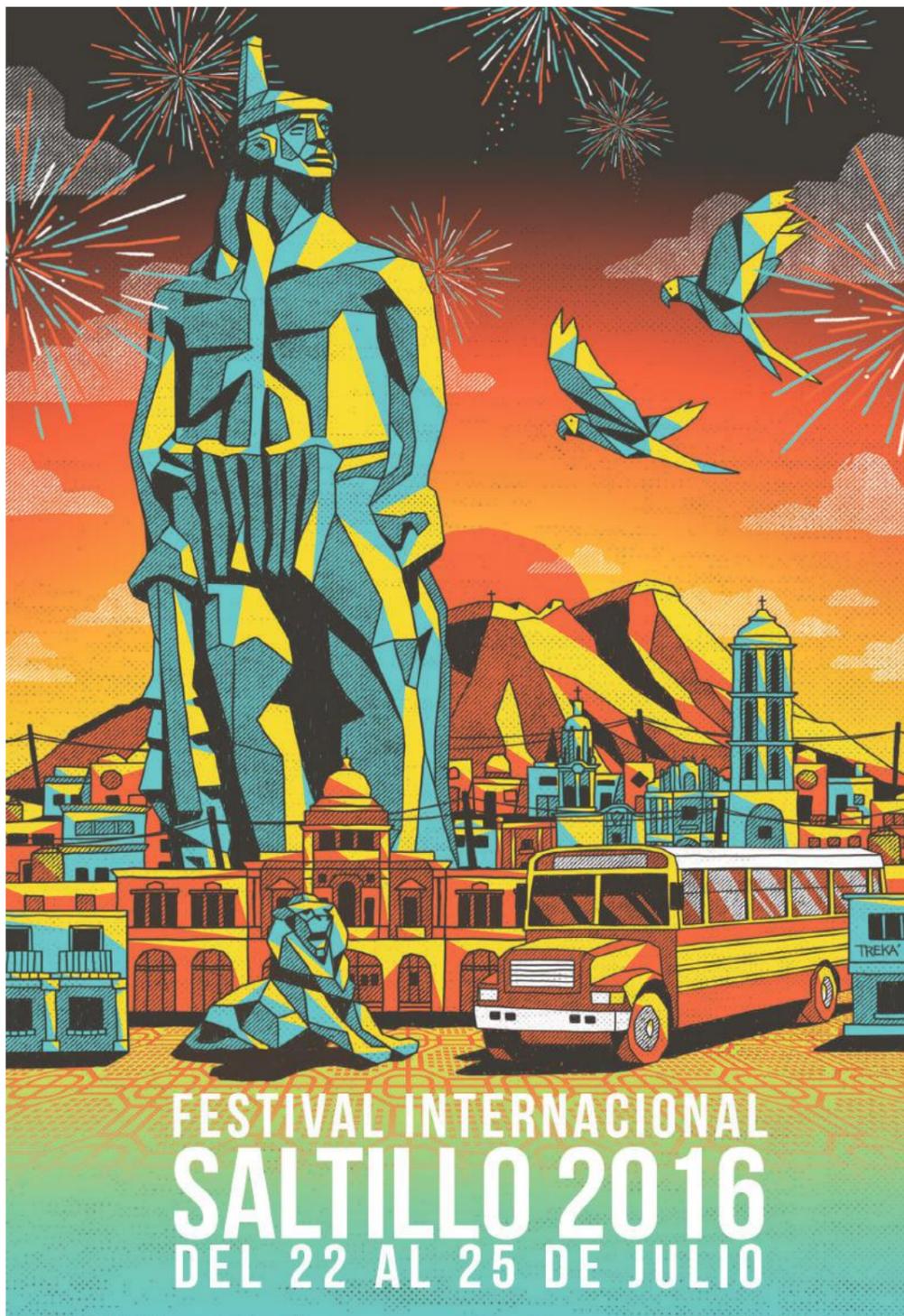
AMS, P, c 15, L 5, e 6, f 10 v.



Dibujo de Carlo Stahl.

Nueva alegoría de Saltillo

SERGIO CASTILLO LARA*



EN OCASIÓN del 439 aniversario de la fundación de Saltillo diseñamos un cartel conmemorativo que intenta revalorar importantes elementos urbanos que si bien dan identidad, los pasamos por alto, los obviamos en lo cotidiano.

Aparece como figura central la escultura del Indio que por muchos años estuvo en el cruce de Luis Echeverría y Paseo de La Reforma, referente de ubicación geográfica para varias generaciones de saltilloenses. Construido en 1976 por el escultor Cesar Ledezma, este tlaxcalteca de hormigón es probablemente la escultura más identificable de la ciudad.

Acompañan a este coloso dos cotorras serranas, uno de los leones de la Alameda, la ruta Saltillo-Ramos Arizpe (o "el Peri", lo que el lector prefiera), la Catedral y el centro cultural Teatro García Carrillo. Al fondo, el Cerro del Pueblo se quema con una espléndida puesta de sol y el cielo pasa de naranjas a negros como guiño al degradado del sarape. También se integra el verde aqua, color institucionalizado por equipos y eventos deportivos locales (Saraperos y la 21K, entre otros).

Finalmente, y al pie de toda la composición, destaca un patrón inspirado en el mosaico chino que decora las banquetas de las calles más viejas del Centro Histórico. El dramatismo de la ilustración tiene origen en el afiche constructivista y en el comic, trabajo ejecutado con gran fortuna por Jorge Treka González, quien consigue darle frescura y carácter festivo a esta nueva alegoría de Saltillo.

Descargue la cartelera del festival en:
www.culturasaltillo.gob.mx



*Sergio Castillo Lara (Saltillo, 1978). Promotor cultural, comunicólogo y microempresario. Es autor del libro *De Boquillas al Mezquite*, edición dedicada al rescate de la tradición oral.

CRITERIOS DE EDICIÓN DE LA GAZETA

DEL FORMATO

Si el texto está en computadora deberá ser capturado preferentemente en los tipos de letra courier o arial. Cada cuartilla debe contener un mínimo de 25 y un máximo de 28 líneas por página y un máximo de 70 caracteres por línea (incluidos espacios en blanco). Toda colaboración está sujeta a revisión.

DEL ESTILO

- a) Los textos deben ser inéditos, recordando que la orientación de la Gazeta es eminentemente historiográfica.
- b) El estilo de los artículos debe ir dirigido no sólo a especialistas, sino al público en general.

c) Se debe tener prudencia en el uso de tecnicismos.

d) La exposición del tema debe ser clara y no se debe incurrir en errores ortográficos.

DE LA TEMÁTICA

a) Ensayos (mínimo 4, máximo 7 cuartillas). Con temática dedicada principalmente a la historiografía, sin dejar a un lado los textos con enfoque de indole sociológico, económico, antropológico, estadístico o periodístico.

b) Reseñas (mínimo 2, máximo 3 cuartillas). No se aceptarán reseñas sobre libros publicados más de dos años antes de la fecha de edición del número correspondiente a la Gazeta.

c) Notas informativas (máximo 1 cuartilla).

Pueden ser sobre conferencias, presentaciones de libros o eventos de corte académico, cultural e histórico. Se priorizan aquellas notas extraídas de los acervos del Archivo Municipal de Saltillo, pero abordadas y redactadas como si acabaran de suceder.

d) Trabajos literarios (no hay extensión mínima; máxima 3 cuartillas). Se aceptarán en tanto estén relacionados con hechos históricos.

La Gazeta del Saltillo se reserva el derecho de revisión y dictamen de los textos.

Gracias.